

CONVOCATORIA

“RECONOCIMIENTO ANUAL A LA ASOCIADA DISTINGUIDA AMCEE 2024”

La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), en cumplimiento con el Plan de Trabajo 2023-2025, Eje Estratégico 1, Línea de Acción 6, tiene el honor de convocar a sus asociadas activas a participar en el “Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE” correspondiente al año 2024. Este reconocimiento tiene como objetivo destacar la trayectoria sobresaliente de una de nuestras integrantes, cuya labor en el año 2024 haya sido relevante en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres mexicanas.

Convoca

A las asociadas activas de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales a participar en el “Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE”, para que se postulen o postulen a otra asociada activa que estimen deba ser reconocida por uno o más logros sobresalientes durante el año 2024, aunado a una trayectoria distinguida en actos que fortalezcan la participación política de las mujeres mexicanas, de conformidad con las siguientes:

Bases

Primera.- Objetivo. La participación de las mujeres en los espacios de decisión pública ha ido en aumento, consolidando avances importantes en la representación y voz de las mujeres en la esfera política y social de México. Gracias a la implementación de acciones afirmativas y la paridad de género, las mujeres han logrado mayor acceso a cargos clave, como la integración de los consejos estatales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLs). No obstante, persisten desafíos significativos que impiden el pleno ejercicio de su participación en condiciones de igualdad.

A pesar de los logros alcanzados, la violencia política en razón de género continúa manifestándose de diversas maneras, creando barreras que limitan o condicionan el libre desenvolvimiento de las mujeres en el ámbito político. Esta situación representa un obstáculo constante que exige la unión de esfuerzos y el fortalecimiento de los lazos de apoyo para seguir avanzando hacia una participación libre y equitativa de las mujeres en todas las áreas de la vida pública.

La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) promueve esta convocatoria con el firme propósito de fortalecer los vínculos entre sus asociadas, buscando consolidar una red de apoyo y sororidad basada en la solidaridad, el compañerismo y la empatía mutua. Esta iniciativa tiene como fin crear un espacio en el cual cada asociada se sienta respaldada y reconocida, promoviendo una cultura de amistad y apoyo que refuerce los lazos entre quienes conforman esta asociación.

A través de este reconocimiento, AMCEE pretende seguir construyendo una red de impulso y respaldo que potencie las capacidades y fortalezas de cada una de sus integrantes.

Esta red no solo busca apoyar a las asociadas en sus logros individuales, sino también servir de inspiración para otras mujeres que luchan día a día por abrirse paso en la vida pública, enfrentando contextos patriarcales y estructuras que, históricamente, han limitado su desarrollo en condiciones equitativas.

Este reconocimiento pretende destacar y honrar la trayectoria de aquellas asociadas cuyas acciones hayan contribuido de manera notable al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en México. Al honrar su compromiso y esfuerzo, AMCEE quiere rendir tributo a aquellas mujeres que, con su trabajo y dedicación, se convierten en ejemplo de liderazgo, promoviendo cambios positivos y alentando a otras mujeres a seguir sus pasos.

Con esta convocatoria, AMCEE reafirma su compromiso de promover un entorno de respeto, sororidad y colaboración en el cual sus integrantes puedan continuar creciendo y fortaleciendo sus capacidades.

La AMCEE invita a todas sus asociadas activas a participar en el “Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE” que reconoce, celebra y da visibilidad a los logros de aquellas mujeres cuya trayectoria inspira y motiva a toda la comunidad. Este reconocimiento busca no solo honrar a una asociada destacada, sino también fortalecer los lazos de unidad y sororidad que permitirán avanzar hacia un entorno

político en el que todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente, libres de violencia y con las mismas oportunidades.

La meta de esta convocatoria es la unidad entre las asociadas y crear un entorno donde la comunicación abierta, el respeto y la solidaridad sean los valores primordiales. AMCEE invita a sus integrantes a participar activamente en este proceso de reconocimiento y a fortalecer los vínculos de sororidad que las unen, avanzando hacia una sociedad en la que el liderazgo de las mujeres sea cada vez más visible y significativo en todos los niveles de decisión.

Segunda.- De los requisitos. Las asociadas activas que pretendan postularse o postular a otra asociada, deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser asociada activa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en términos de lo previsto en el artículo décimo, fracción II, de sus Estatutos.
2. Durante el año 2024, haber alcanzado uno o más logros sobresalientes que se sumen a una trayectoria distinguida en acciones encaminadas al impulso de la participación política de las mujeres mexicanas.

Tercera.- De la postulación. Las asociadas activas interesadas en participar o en postular a otra asociada, deberán realizar lo siguiente:

1. Llenar el formato de registro mediante formulario generado para tal efecto disponible aquí: <https://forms.gle/XuK9PKDo25vcTsGS8>
2. Cargar la carta de postulación suscrita por la asociada postulante, de máximo dos cuartillas, en letra arial 12, con interlineado sencillo, en la cual expongan los motivos por los que considera que la persona debe ser reconocida como asociada distinguida AMCEE para el año 2024.
3. Enviar la evidencia de el o los logros sobresalientes alcanzados en el año 2024, que sumen a una trayectoria distinguida en acciones encaminadas al impulso de la participación política de las mujeres mexicanas al correo **amceeacmx@gmail.com**

Las postulaciones se recibirán del 1º al 31 de enero de 2025, período durante el cual la Secretaría de Vinculación integrará los expedientes correspondientes y realizará, en su caso, las prevenciones necesarias, a fin de que las asociadas postulantes solventen las inconsistencias que se detecten en un plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de la notificación que se realice al correo electrónico señalado para tales efectos en su formato de registro. En caso de incumplimiento de la prevención, la postulación se tendrá como no presentada.

Cuarta. - Conformación del Comité Temporal de Evaluación. Se integrará por 5 asociadas activas, electas mediante el procedimiento que se describe a continuación.

1. Del 3 al 7 de febrero de 2025 se realizará un procedimiento de insaculación de las asociadas activas, en el cual se seleccionarán 10 en orden de prelación. Insaculación que se realizará de forma digital, por

lo que se generará una liga electrónica en la herramienta electrónica Zoom que se compartirá a las integrantes de la asociación con la debida oportunidad, a fin de que, de ser su deseo, puedan presenciarla vía remota.

2. La Secretaría de Vinculación se comunicará por orden de prelación con las asociadas insaculadas, entre el 10 al 12 de febrero de 2025, a fin de consultarles si desean formar parte del Comité. Las primeras cinco que manifiesten su voluntad de participar, serán quienes lo integren.

En caso de que no se obtenga el beneplácito de cinco asociadas insaculadas, se realizará nuevamente el procedimiento descrito.

El Comité no podrá ser integrado por las asociadas que sean postuladas, por aquellas que sean postulantes ni por quienes forman parte del Consejo Directivo Nacional.

Quinta. - Determinación. El Comité Temporal de Evaluación se reunirá de forma virtual dentro del periodo comprendido del 13 al 19 de febrero del año 2025, a fin de que, mediante un ejercicio deliberativo, determine la asociada que deba recibir el “Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE”, por haber alcanzado durante el año 2024 uno o más logros sobresalientes que se sumen a una trayectoria distinguida en acciones encaminadas al impulso de la participación política de las mujeres mexicanas.

Sexta. - Premiación. La asociada ganadora, recibirá el “Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE” durante el mes de marzo de 2025, priorizándose que la entrega del premio se realice durante la sesión ordinaria a celebrarse en dicho mes.

Séptima. - Calendario de actividades. Los plazos de la presente Convocatoria serán los siguientes:

| Actividad | Fecha |
|--|--|
| Recepción de postulaciones | Del 01 al 31 de enero 2025 |
| Integración del Comité Temporal de Evaluación | Del 03 al 12 de febrero 2025 |
| Selección de la asociada distinguida que recibirá el reconocimiento | Del 13 al 19 de febrero 2025 |
| Premiación | Durante el mes de marzo de 2025, priorizándose su entrega en la sesión ordinaria a celebrarse ese mes. |

Octava. Notificaciones. Todas las notificaciones se realizarán mediante el correo electrónico señalado por la asociada postulante en el formato de registro correspondiente.

Novena. Casos no previstos. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Consejo Directivo Nacional, por vía económica.

Se emite la presente Convocatoria, en la ciudad de San Luis Potosí a los trece días del mes de noviembre del año 2024.

Firmas



Graciela Díaz Vázquez

Presidenta



Beatriz Tovar Guerrero

Secretaria General